

## **Jornada internacional para la construcción de una seguridad social integrada**

Organizada por el CIESS (Centro Interamericano de Estudios de la Seguridad Social) y Odema (Organización de Entidades Mutuales de las Américas) y realizada los días 3 y 4 de noviembre de 2011 con sede en el CIESS-México DF.

### **Recomendaciones finales a los actores de la Seguridad Social Ampliada**

#### **Considerando:**

- Que los países latinoamericanos, a pesar de los esfuerzos que vienen realizándose, presentan índices escalofriantes de desempleo, pobreza, falta de acceso a la salud, marginalidad, entre otras variables sociales relevantes.
- Que las necesidades y problemáticas sociales son crecientes y complejas y que en este sentido la sociedad debe propiciar alianzas y utilizar distintas herramientas, a fin de posibilitar el desarrollo de una seguridad social ampliada que incluya a actores como las entidades mutuales, donde los ciudadanos participan activamente en la solución de problemas de protección social.
- Que sin una integración efectiva de **TODOS LOS ACTORES** será muy difícil lograr elevar el piso de protección social de nuestros pueblos americanos.
- Que es necesario consolidar la relación entre el CIESS y Odema debido a que existen expectativas de que esta incipiente articulación sea el comienzo de una alianza estratégica, a fin de contribuir al desarrollo de la seguridad social integral de nuestros pueblos.

- Que los actores que han participado de esta Jornada coinciden en que es necesario trabajar mancomunadamente a fin de contribuir con responsabilidad a la modificación de una realidad que nos desafía a todos, identificando en una primera fase grandes problemáticas o campos en los cuales se podría trabajar de manera armonizada entre los sistemas públicos y el accionar de la mutualidad, a saber:

- Cobertura para el sector de trabajadores del mercado informal -no protegido- de la población.
- Servicios de atención de la primera niñez a través de escuelas infantiles.
- Atención de los adultos mayores.
- Atención médica y otros servicios sociales, ante la saturación de los servicios públicos.

**Por todo lo deliberado y en base a lo antes expuesto se efectúan un conjunto de recomendaciones dirigidas a:** gobiernos de los países americanos, funcionarios de la seguridad social pública, instituciones y dirigentes de la mutualidad y sus afines y funcionarios de los organismos internacionales.

En este sentido sería conveniente y deseable que:

#### **1. Los Estados:**

- Elaboren diagnósticos precisos y planteen objetivos de mediano y largo plazo para generar políticas públicas sociales, que mejoren el acceso a los programas sociales.
- Promuevan la educación en seguridad social desde la niñez, para ir formando una cultura de prevención y tomando a la seguridad social como un derecho humano y como un valor social.

- Diseñen políticas que impulsen la creación y desarrollo de mutuales y otras organizaciones de la economía social y solidaria en las que los ciudadanos tengan una importante participación en la solución de sus propias problemáticas.
- Promuevan, desarrollen y controlen el accionar de mutuales y entidades afines en sus respectivas naciones, con normativas y organismos específicos que regulen su funcionamiento, a los fines que el mutualismo atienda no sólo las cuestiones que la seguridad pública no alcanza, sino generando la integración de recursos a ofrecerle a la sociedad, con el propósito de modificar permanentemente la realidad y particularmente la vida del hombre común.

## **2. El Mutualismo y entidades afines:**

- Impulsen la creación o actualización, en cada país, de un marco jurídico apropiado que permita el desarrollo de este eficaz sistema social y solidario.
- Construyan, con un sentido de apropiación entre los asociados que participan de las mutuales, servicios que surjan de la proximidad, participación y solidaridad genuina.
- Se capaciten de manera creciente con una orientación innovadora y moderna, para prestar servicios con eficacia, eficiencia y solidaridad.
- Demuestren capacidad para satisfacer las necesidades de sus asociados y desde allí generar lazos con los Estados, a fin de contribuir a la resolución de los problemas de la ciudadanía y a la elevación del piso social de nuestros pueblos.

## **3. Los Organismos Internacionales:**

- Inicien en el ámbito de la CISS la constitución y funcionamiento de un grupo técnico de trabajo para estudiar cómo avanzar en ese proceso de integración para luego conformar una Comisión Técnica permanente dentro de esa internacional.
- Difundan el conocimiento y las buenas prácticas de la seguridad social ampliada entre todos los asociados a esas Instituciones.
- Generen medios de difusión más efectivos para llegar a las bases sociales y canales de comunicación para generar acciones más integradas y eficaces.

- Promuevan proyectos que contengan soluciones concretas para ser implementadas por los Estados y la mutualidad y sus afines en los distintos países.

Participaron en las mencionadas jornadas, funcionarios de la Seguridad Social y dirigentes mutualistas de países americanos (Argentina, Bolivia, Chile, Costa Rica, El Salvador, México, Nicaragua y República Dominicana), así como representantes de cinco Organizaciones Internacionales (AISS, OIT, CISS, CIESS y ODEMA).

Estas recomendaciones han sido elaboradas por coordinadores de Odema y del CIESS, a partir de la relatoría realizada sobre el encuentro y focalizando en las conclusiones de los talleres grupales que reunieron a los tres sectores aquí mencionados.

Ciudad de México, noviembre de 2011